



ERASMUS+ 2023/2024 Estudios (SMS-Student Mobility for Studies Program) BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES (BIPs)

PASO A PASO

PRIMEROS PASOS ANTES DE ENTREGAR LA SOLICITUD

1. Entra en la web de RRII (<https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/bips>) y **lee detenidamente las bases de la convocatoria.**
2. Selecciona el BIP en el que quieras participar, lee el Anexo 1 en el apartado *Documentos* y comprueba si cumples los requisitos para realizar la movilidad.

A TENER EN CUENTA PARA REALIZAR LA SOLICITUD

1. Tendrás que adjuntar varios documentos:
 - Fotocopia del DNI o pasaporte
 - Certificado de idiomas, si procede. No se tendrán en cuenta certificados de idiomas que no figuren como requisito en el Anexo 1. El listado de certificados de idiomas válidos se puede encontrar en el anexo *Certificados de idiomas admitidos* publicado en la convocatoria.
 - Certificado de titularidad de la cuenta bancaria
 - Informe del expediente académico con nota media. Este documento se pide en la secretaría de tu facultad y el trámite puede tardar unos días.

El expediente académico que se descarga desde la web NO tiene la nota media y por tanto NO ES VÁLIDO.

- Otros documentos específicos para cada BIP
2. Si te has confundido en alguno de los campos de la solicitud y necesitas realizar modificaciones, escribe un correo electrónico a drinter07@sc.uhu.es, **NO RELLENES OTRA SOLICITUD**. Las modificaciones se tendrán en cuenta siempre que se realicen dentro del plazo de solicitudes.

ETAPAS DEL PROCESO

Una vez finalizado el plazo de entrega de solicitudes, éstas son estudiadas y procesadas por la Comisión de Relaciones Internacionales. El proceso de adjudicación de plazas se lleva a cabo en cuatro etapas:



1. **Relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos.** Comprueba que tu solicitud ha sido admitida. En caso contrario, y si es posible, tendrás 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado para subsanar errores a través de un correo electrónico a drinter07@sc.uhu.es.
2. **Relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos.** Comprueba que tu nombre está en esta lista. Si has subsanado errores, comprueba que tu información esté actualizada en este listado.
3. **Resolución provisional de adjudicación de plazas.** En esta lista aparece tu nombre y si has conseguido plaza o no en función de la aplicación del baremo. Si no has obtenido plaza quedarás en lista de espera, pudiendo optar a una plaza en caso de renuncia. Contarás con cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado para presentar reclamaciones a drinter07@sc.uhu.es. Si has obtenido una plaza tendrás cinco días hábiles para aceptarla o renunciar a ella, comunicándolo a través de correo electrónico a drinter07@sc.uhu.es. Para renunciar a la plaza debes rellenar el anexo *Modelo de renuncia* publicado en la convocatoria y enviarlo a drinter07@sc.uhu.es.

La no participación en el BIP sin previa renuncia será penalizada, no permitiendo la participación en ninguno de los programas de movilidad internacional durante el siguiente curso académico.

4. **Resolución definitiva de adjudicación de plazas.** Si has obtenido una plaza tendrás cinco días hábiles para aceptarla o renunciar a ella, comunicándolo a través de correo electrónico a drinter07@sc.uhu.es. Para renunciar a la plaza debes rellenar el anexo *Modelo de renuncia* publicado en la convocatoria y enviarlo a drinter07@sc.uhu.es.

ANTES DE LA MOVILIDAD

Hay una serie de documentos que debes tener **antes** de irte:

- Contrato de Estudios. Lo puedes descargar de la web de la convocatoria. Es un documento que exige la UE para poder realizar la movilidad y que deberás rellenar y firmar para mandarlo a tu coordinador académico en la UHU, que lo firmará y nos lo enviará para que se lo hagamos llegar a la universidad de destino, donde lo firmará el coordinador académico de allí. Si el documento no tiene las tres firmas **no podrás irte de movilidad**.



- Compromiso Previo de Reconocimiento Académico (CPRA). También lo podrás descargar desde la web de la convocatoria. Se trata de un documento interno de la UHU que te servirá para realizar el reconocimiento de créditos tras la movilidad. Antes de irte debes enviarlo a drinter07@sc.uhu.es firmado por ti y por tu coordinador académico en la UHU.
- Certificado de Estancia. Es un documento que encontrarás en la web de la convocatoria y que debes llevar impreso cuando realices la movilidad para que te lo puedan firmar y sellar en la universidad de destino el primer día de movilidad y el último.
- Beca MEC. Si eres becario MEC debes entregar la documentación que lo demuestre a drinter07@sc.uhu.es **antes de realizar la movilidad**.
- Seguro médico privado y TSE. Debes contratar un seguro médico privado que cubra todos los días de la movilidad, puedes encontrar algunos en nuestra web (chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-05/Seguros%20para%20estudiantes.pdf) y debes tener en vigor la Tarjeta Sanitaria Europea.

No se realizará el pago de la Beca si la póliza de seguro no se ha enviado a drinter07@sc.uhu.es ANTES de la movilidad

DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

- Transcript of Records. Si la universidad de destino te envía un documento con calificaciones, debes reenviarlo a drinter07@sc.uhu.es lo antes posible.
- Compromiso Previo de Reconocimiento académico (CPRA). Desde Relaciones Internacionales añadiremos la calificación que indique la universidad de destino, sellaremos el documento y te lo enviaremos para que puedas entregarlo en la secretaría de tu facultad para llevar a cabo el reconocimiento de créditos.
- Certificado de Estancia. Debes escanearlo y enviarlo a drinter07@sc.uhu.es y tendrás que entregarlo en la secretaría de tu facultad junto al CPRA para llevar a cabo el reconocimiento de créditos.